

206

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 04-086983-0010 0001 Fecha: 2008-05-15 15:38:29
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 11 PATENTEIYII EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
CORREA ORDOÑEZ ALVARO
AVENIDA 82 NO. 10-50/62
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 4 86983
	Trámite 11
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

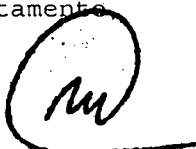
Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 0.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

207

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.: 4 86983

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 0:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-4649	2008/01/30	CORREA ORDOÑEZ ALVARO	2008/01/16 al 2009/01/16

Se expide en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Mayo de 2008



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Fasol North America Inc.
Houston, Texas, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Un proceso de destilacion reactiva para la alquilacion de hidrocarburos aromaticos"

Inventor(es):

Barry J. Winder, Donald L. Wharry, John R. Schell, Mary J. Brown,
Joy L Murray, Richard E. Howe, Wayne L. Sorenson, Daniel B Pura

Certificado No.205

Solicitud Internacional No.: PCT/US03/01437

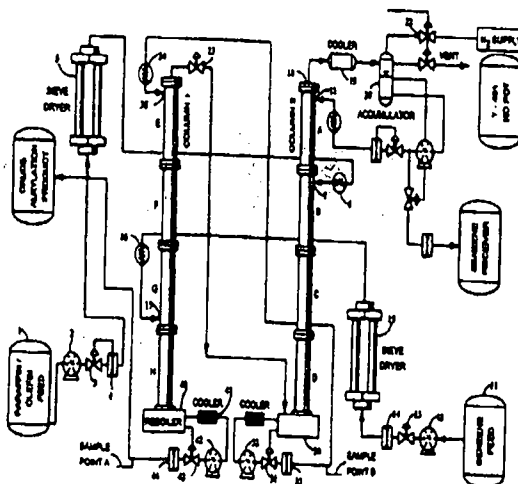
Clasificación Internacional: C7B 37/0
de Patentes

13 Reivindicaciones

Vigente Desde: 16/01/2003

Hasta: 16/01/2023

Prioridad No.: US 10/091,199 05/03/2002



Que la solicitud de Patente de Invención No. 4 86983 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 44169 de 26/12/2007, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio